OCTUBRE: MES DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



AÑO CXIII - N° 29.327
CORRIENTES, VIERNES 03 de OCTUBRE de 2025

Gobierno Provincial

Boletín Oficial de Corrientes

Edición Digital: www.corrientes.gob.ar/boletinoficial

Anexo - Extracto de Sucesorios

Sumario

Sección Administrativa

Decretos Pág: Nº 2
Decretos Sintetizados Pág: Nº 10

Sección Judicial

Citaciones - Capital Pág: Nº 12
Citaciones - Interior Pág: Nº 12
Citaciones - Formosa Pág: Nº 14

Sección General

Convocatorias Pág: Nº 14
Edictos Municipales Pág: Nº 16
Prescripcion Adm. Pág: Nº 16
Partidos Políticos Pág: Nº 16

Sección Comercial

Testimonios Pág: Nº 17
Avisos varios Pág: Nº 18

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Gobierno Provincial

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Gobernador de la Provincia de Corrientes

Dr. Pedro Braillard Poccard
Vice - Gobernador de la Provincia de Corrientes

C. P. Miguel Angel Olivieri
Ministro Coordinación y Planificación

Dr. Carlos José Vignolo
Ministro Secretario Gral

C. P. Marcelo Rivas Piasentini
Ministro de Hacienda y Finanzas

Lic. Práxedes Ytatí López
Ministra de Educación

Dr. Ricardo Alberto Cardozo
Ministro de Salud Pública

Ing. Claudio Horacio Anselmo
Ministro de Producción

Dra. Herminda María Gabur
Ministro Industria, Trabajo y Comercio

Dr. Vallejos Alfredo
Ministro de Seguridad

Sr. Osvaldo Claudio Polich
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Sr. Gustavo Adan Gaya
Ministro de Desarrollo Social

Dr. Juan José López Desimoni
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Ing. Alejandra Eliciri
Ministra de Turismo

Dr. Horacio David Ortega
Fiscal de Estado

Dra. Jessica Natalia Romero
Ministro de Ciencia y Tecnología

Sección Administrativa

Decretos

Decreto Nº 1721

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "Dr. Rubén Darío Casco" de la localidad de Lavalle del departamento de Lavalle (Corrientes) CUE: 1801486-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ALVAREZ, ANTONIO ALEJANDRO - D.N.I. N° 28.639.123
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde

BENITEZ, SILVIA MARIELA - D.N.I. N° 22.478.780
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana

BERBERE, ANDREA ANTONELLA- D.N.I. N° 38.877.386
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 6to. Año División 2da. Turno Tarde

CANTEROS, MARIABELEN- D.N.I. N° 30.710.315
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde

CHALUB, NESTOR MARIANO - D.N.I. N° 25.606.692
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde

CHAMORRO, SERGIO DAVID - D.N.I. N° 32.077.950
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de PROYECTO Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde

CIMA, SONIA MARINA - D.N.I. N° 27.484.765
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana

ESCOBAR, MIGUEL DARIO- D.N.I. N° 32.971.083
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana

ESPINOZA, FLORENCIA ITATI- D.N.I. N° 28.059.219

En 4 (Cuatro) Horas cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
FERNANDEZ, JORGELINA LILIANA - D.N.I. N° 22.817.636
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 2do. Año División 3ra. TurnoMañana
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
GODOY, SONIA CLAUDIA - D.N.I. N° 27.358.585
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
GOMEZ, MARCELA ESILDA- D.N.I. N° 28.007.586
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 5to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1ra. Año División 4ta. Turno Tarde
KRYZANOWSKI, JAVIER NICOLAS - D.N.I. N° 28.256.024
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de FÍSICA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
LOMBI, LAURA FABIANA - D.N.I. N° 24.144.546
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1ra. Año División 3ra. Turno Tarde
LOPEZ, DAMARIS LUCIANA - D.N.I. N° 30.545.220
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
LUQUE, FLORENCIA BELEN - D.N.I. N° 37.888.748
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ECONOMÍA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ECONOMÍA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
MACHUCA OLIVIERI, HUGO ALEJANDRO - D.N.I. N° 20.720.711
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ECONOMÍA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ECONOMÍA en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
MAZZARO, MARINA MERCEDES - D.N.I. N° 26.766.712
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de PROYECTO Y GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
MICHELLOD, ALICIA MARIA ROSARIO - D.N.I. N° 33.716.617
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
NEGRI, RAMÓN DE JESUS - D.N.I. N° 36.831.819
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
NOCETTI, LAURA ALEJANDRA - D.N.I. N° 18.275.770
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
OJEDA, MARIA EVA - D.N.I. N° 33.120.787
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
PALACIO, SILVIA JOSEFINA - D.N.I. N° 26.301.827
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
PEREYRA, DAIANA SOLEDAD - D.N.I. N° 32.835.421
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de GESTIÓN FINANCIERA E IMPOSITIVA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de SISTEMAS DE

INFORMACIÓN CONTABLE en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde
PEREZ, CINTIA ROMINA - D.N.I. N° 36.057.170
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FÍSICO- QUÍMICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de QUÍMICA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde
PERROTTA, DIEGO ANTONIO - D.N.I. N° 32.837.675
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
PUCHETA, DIEGO HERNANDO - D.N.I. N° 31.799.126
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
RODRIGUEZ, VERÓNICA SABINA - D.N.I. N° 27.714.906
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 4to. Año División 3ra. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 3ra. Turno Tarde
ROUBINEAU, MONICA LILIANA - D.N.I. N° 16.746.132
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
VALENZUELA, RAMÓN ANTONIO - D.N.I. N° 21.683.303
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana
VIDAL, JUAN RAMÓN - D.N.I. N° 24.144.140
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 2da. Turno Mañana
ZABALA, KARINA MERCEDES - D.N.I. N° 26.037.961
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (cinco) horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 3ra. Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1722

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes de la Escuela Técnica "Gral. Joaquín de Madariaga" de la localidad de Paso de los Libres del departamento de Paso de los Libres (Corrientes) CUE 1800403-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ACEVEDO, VERÓNICA ELIZABET- D.N.I. N° 25.054.703
INGLÉS TÉCNICO I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche – Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
ACUÑA, JULIO CESAR - D.N.I. N° 16.851.641
DISEÑO Y PROCESAMIENTO MECÁNICO I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
DISEÑO Y PROCESAMIENTO MECÁNICO II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Tarde – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
DISEÑO Y PROCESAMIENTO MECÁNICO II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO ORIENTADO - Turno Noche
ALEGRE, RAMÓN ALBERTO - D.N.I. N° 22.209.823
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
FÍSICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas

DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Noche
ALEGRE, CLAUDIA NOEMI- D.N.I. N° 22.871.161
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo, CICLO BÁSICO - Turno Mañana
AMARILLA, GASTON- D.N.I. N° 28.410.854
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 3ra. Turno Mañana- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche- Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche- Especialidad: Maestro Mayor de Obras
CULTURA EMPRENDEDORA - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche – Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche- - Especialidad: Maestro Mayor de Obras
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE BIENES Y SERVICIOS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
DERECHO DEL TRABAJADOR - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche- Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
ALVAREZ, ANDREA LUISA - D.N.I. N° 32.049.718
OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- 15 (quince) Horas Cátedra – Grupo "B" - Turno Noche
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. Formación Profesional - Grupo OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- Turno Noche
AMENDEZ, MARIAINES ISABEL - D.N.I. N° 12.437.273
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
QUÍMICA APLICADA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 2da. Turno Mañana- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
ARRONDA, MARIARICARDA- D.N.I. N° 24.709.428
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
AVANCINI, MARIABELEN- D.N.I. N° 26.756.005
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
AYALA, MARCELA ALEJANDRA - D.N.I. N° 24.709.558
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo – Turno Noche
BAEZ, CRISTINA ALEJANDRA - D.N.I. N° 22.037.047
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 2da. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
BOJORQUE, DIEGO FERNANDO - D.N.I. N° 21.495.006
CULTURA EMPRENDEDORA - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
BONPLAND, TANIA SOLEDAD - D.N.I. N° 34.229.369
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Mañana – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
POLÍTICA Y CIUDADANÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche- Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
BONTEMPO, VIVIANA VERÓNICA - D.N.I. N° 17.589.696
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 5ta. Turno Tarde
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 1ra. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
BRAZEIRO, JUAN JOSE- D.N.I. N° 20.546.024
CNC Y CAD – CAM - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
CNC Y CAD – CAM - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Mañana- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
CABRAL, JUAN PABLO - D.N.I. N° 27.714.204
EDUCACIÓN FÍSICA (V) - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Tarde
CABRERA, GENOVEVA MARGARITA - D.N.I. N° 23.720.566
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad Maestro Mayor de Obras
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Noche
EDUCACIÓN FÍSICA III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Noche
EDUCACIÓN FÍSICA III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad Maestro Mayor de Obras
CACERES, EDUARDO GUSTAVO - D.N.I. N° 22.125.593
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Tarde

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
CALAPEÑA, DELIA MARIA- D.N.I. N° 23. 778.184
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
LENGUA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
CAÑAS BRUSSAIN, SUSANA PATRICIA - D.N.I. N° 25.666.210
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 3ra. Turno Tarde
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
CLAUS, MARIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 21.618.343
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo – Turno Tarde
DALMARINI, GUSTAVO ADRIAN- D.N.I. N° 24.709.823
INSTALACIONES TÉRMICAS - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche- Especialidad: Maestro Mayor de Obras
DANIEL, ANDREA MABEL - D.N.I. N° 27.443.734
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6to. Turno Mañana.
DE OLIVEIRA GONCALVES, JOSE CARLOS - D.N.I. N° 30.581.514
AUXILIAR MECÁNICO DE REFRIGERACIÓN: Formación Profesional – 9 (nueve) Horas Cátedra – Grupo "A" – Turno Noche
ELIHALTT, MARIA DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 31.720.364
EDUCACIÓN FÍSICA (M) - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA (M) - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA (M) - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4ta. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble.
ESCOBAR, EVELINA- D.N.I. N° 20.030.256
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde – Especialidad: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Maestro Mayor de Obras
INGLÉS TÉCNICO III - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble.
INGLÉS TÉCNICO II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
ESTOUP, CLAUDIA HAIDEE- D.N.I. N° 28.810.990
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
FADON, MARIABETIANA- D.N.I. N° 32.177.505
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
HISTORIA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
FAGUNDEZ, JOSE LUIS - D.N.I. N° 17.121.177
INTRODUCCIÓN AL PROYECTO - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Maestro Mayor de Obras
FROY, MARIA SANDRA - D.N.I. N° 20.087.586
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 8va. Turno Mañana
GAUTO, ZAIRA ALEJANDRA - D.N.I. N° 24.079.280
BIOLOGÍA - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble
GEHRENILLANES, YESICA - D.N.I. N° 32.579.512
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Noche
LEGUIZA, MARCO ANTONIO NAPOLEON- D.N.I. N° 14.356.666
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Maestro Mayor de Obras
DIBUJO TÉCNICO – CAD- 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
DIBUJO TÉCNICO - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 8va. Turno Mañana
MACIEL, ANALIA ISABEL - D.N.I. N° 32.302.105
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
MARTINS, NESTOR JAVIER - D.N.I. N° 22.682.243
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
OPERACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS II- 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble
MIÑO, GUSTAVO RICARDO - D.N.I. N° 29.005.139
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
MIÑO, MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 16.687.689
DIBUJO TÉCNICO – 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
MORA, DIEGO EDUARDO - D.N.I. N° 30.214.161
EDUCACIÓN FÍSICA IV - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Vespertino - Especialidad: Maestro Mayor de Obras
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 3ra. Turno Mañana

EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 8va. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA I - 3 (tres) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche – Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
EDUCACIÓN FÍSICA II - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche – Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
EDUCACIÓN FÍSICA III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Mañana – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
EDUCACIÓN FÍSICA IV - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 2da. Turno Mañana – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
EDUCACIÓN FÍSICA IV - 3 (tres) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
MORALES, GRISELDA BEATRIZ - D.N.I. N° 20.397.856
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo – Turno Tarde
NICOLAS, MARIA FERNANDA - D.N.I. N° 25.666.174
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y REGIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico Industrialización de la Madera y el Mueble
NOBLE, FACUNDO ERNESTO - D.N.I. N° 31.117.711
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
OCAMPO, HUGO RAMÓN - D.N.I. N° 17.121.054
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
PARED, CRISTINA ITATI- D.N.I. N° 17.501.228
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 6ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Noche
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
EDUCACIÓN ARTÍSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Noche
PEREZ, ALEJANDRO RAUL- D.N.I. N° 26.576.251
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Mañana
EDUCACIÓN FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
EDUCACIÓN FÍSICA II- 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 2da. Turno Tarde – Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
EDUCACIÓN FÍSICA III- 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana - Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
PIZZINI, CECILIA SABRINA - D.N.I. N° 29.597.550
PRACTICAS PROFESIONALIZANTES - 12 (doce) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
PRODUCCIÓN DE LÁMINAS Y TABLEROS - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
PROCESOS DE ELABORACIÓN EN MADERA Y MUEBLES - 5 (cinco) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
PONCE, GABRIELA AMALIA - D.N.I. N° 28.005.681
BIOLOGÍA - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 1er. Año División 8va. Turno Mañana
RAMÓN, CARLA ITATI- D.N.I. N° 34.111.165
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
QUÍMICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 4ta. Turno Tarde
FÍSICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 6ta. Turno Mañana
RINDEL, DANIEL GASPAR - D.N.I. N° 23.187.131
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Mañana
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo. CICLO BÁSICO - Turno Tarde
OPERACIÓN Y MONTAJE DE MÁQUINAS II- 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche – Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO EN EQUIPOS - 4 (Cuatro) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
ROSSI, EZEQUIEL OSCAR - D.N.I. N° 25.630.021
ANATOMÍA DE LA MADERA - 3 (tres) Horas Cátedra en 5to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
MECANIZADO DE LA MADERA I - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
MECANIZADO DE LA MADERA II - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
RUIZ, VÍCTOR HUGO - D.N.I. N° 18.116.759
SECADO Y TRATAMIENTO DE LA MADERA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 7mo. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
SAL, GRACIELA VIVIANA - D.N.I. N° 20.182.538
LENGUA III- 2 (dos) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde - Especialidad Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
PRECEPTOR – 1 (Un) Cargo – Turno Noche
STEMPELATTO, NORBERTO JOSE- D.N.I. N° 20.182.589
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde - Especialidad Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
GESTIÓN ORGANIZACIONAL - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 2da. Turno Tarde - Especialidad Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6

(seis) Horas Cátedra en Formación Profesional – Grupo Tornero – Turno Noche
SUAREZ, GLICERIA DEL VALLE - D.N.I. N° 32.366.522
GEOGRAFÍA - 3 (tres) Horas Cátedra en 3er. Año División 5ta. Turno Noche
TSCHANZ, CESAR GUSTAVO - D.N.I. N° 23.158.740
EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
VALIERO, JUAN ALBERTO - D.N.I. N° 21.735.049
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 4ta. Turno Tarde
FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA - 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 5ta. Turno Mañana
VERA, SILVANA PATRICIA - D.N.I. N° 25.054.692
MATEMÁTICA APLICADA - 6 (seis) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Técnico en Industrialización de la Madera y el Mueble
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 2do. Año División 7ma. Turno Noche
ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD - 3 (tres) Horas Cátedra en 6to. Año División 1ra. Turno Noche - Especialidad: Industrialización de la Madera y el Mueble
LENGUA EXTRANJERA: INGLES- 3 (tres) Horas Cátedra en 1er. Año División 7ma. Turno Noche
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 2do. Año División 4ta. Turno Tarde
MATEMÁTICA - 5 (cinco) Horas Cátedra en 1er. Año División 8va. Turno Mañana
WANDELOW, SABRINA NATALI- D.N.I. N° 27.081.458
ECONOMÍA - 4 (cuatro) Horas Cátedra en 4to. Año División 1ra. Turno Tarde- Especialidad: Técnico: Equipos e Instalaciones Electromecánicas

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº 1723

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Colegio Secundario "Barrio Estación" de la localidad de Saladas del departamento de Saladas (Corrientes), CUE 1801789-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

ALTAMIRANO, MARÍA VICTORIA - D.N.I. N° 33.451.229
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
ARANDA, MARIA CECILIA - D.N.I. N° 31.051.987
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
En 4 (cuatro) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFIA en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
BARBERAN, ALDO JOSE SALVADOR - D.N.I. N° 37.244.860
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
BARBERAN, HILEN MARIA ALEJANDRA - D.N.I. N° 32.497.914
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de CULTURA Y ESTÉTICA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
BENITEZ ARBO, LEONARDO MATIAS - D.N.I. N° 36.304.912
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
CASTRO, KARINA LEONOR - D.N.I. N° 24.599.779
En 1 (uno) Cargo de PRECEPTOR Turno Tarde
CENTURIÓN, ILIANA VERÓNICA - D.N.I. N° 32.795.748
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUAJE Y PRACTICA DE LAS ARTES VISUALES en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUAJE Y PRACTICA DE LAS ARTES VISUALES en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUAJE Y PRACTICA DE LAS ARTES VISUALES en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUAJE Y PRACTICA DE LAS ARTES VISUALES en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
CHAVEZ, JOSE MARTIN - D.N.I. N° 36.705.245
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de HISTORIA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
CONTRERAS LUGO, FERNANDO GASTON - D.N.I. N° 34.782.756
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
DIEZ, MIRYAN PAMELA - D.N.I. N° 21.734.454
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
FERNANDEZ GOMEZ, REGINA MARIA BELEN - D.N.I. N° 31.832.449
En 3 (tres) Horas cátedra de LENGUA EXTRANJERA: INGLES en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
HERRERA, LAZARO DANIEL - D.N.I. N° 28.952.785
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 4to. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 6to. Año División 1ra. Turno Tarde

LEDEZMA, ROQUE JUAN MANUEL - D.N.I. N° 34.345.963
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUAJE PLÁSTICO VISUAL en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
LEIVA, YESICA CAROLINA - D.N.I. N° 36.304.848
En 5 (cinco) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
MARTINEZ, JUAN ALEJANDRO - D.N.I. N° 23.158.701
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de HISTORIA en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 1er. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 2do. Año División 1ra. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 6to. Año División 1ra. Turno Mañana
MICELLI BRUZZO, MARTÍN ARIEL - D.N.I. N° 23.526.852
En 3 (tres) Horas cátedra de GEOGRAFÍA en 2do. Año División 2da. Turno Tarde
MOREIRA, MIRIAM ANAHI - D.N.I. N° 36.305.165
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
NICOLAS BARREIRO, MARIA YAMILE - D.N.I. N° 28.205.308
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 3er. Año División 1ra. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de SEMINARIO: ARTES VISUALES EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
QUINODOZ, PUCARÁ DEL CARMEN - D.N.I. N° 29.663.603
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 2do. Año División 2da. Turno Tarde
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
ROLON, GRISELDA ITATI - D.N.I. N° 31.210.511
En 5 (cinco) Horas cátedra de MATEMÁTICA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
ROMERO, ANDREA ALEJANDRA - D.N.I. N° 28.540.759
En 4 (cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 2do. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 3er. Año División 2da. Turno Mañana
ROMERO, MELISSA ELIZABETH - D.N.I. N° 35.451.942
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACION ARTÍSTICA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
En 4 (cuatro) Horas cátedra de SEMINARIO: ARTES VISUALES EN CONTEXTO UNIVERSAL en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
ROMERO, SILVIA GRISELDA - D.N.I. N° 33.063.849
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 1er. Año División 3ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde
SICARDI, BELEN MARIA DE LOS ANGELES - D.N.I. N° 31.051.758
En 4 (cuatro) Horas cátedra de BIOLOGÍA en 4to. Año División 2da. Turno Mañana
SOLER, YANINA MABEL - D.N.I. N° 30. 290.579
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1er. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 2do. Año División 1ra. Turno Mañana
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN FÍSICA en 1er. Año División 3ra. Turno Tarde
SOSA, JESSICA SOLEDAD - D.N.I. N° 34.051.705
En 4 (Cuatro) Horas cátedra de LENGUA Y LITERATURA en 5to. Año División 1ra. Turno Mañana
VILLAGRAN, DANIEL ALBERTO - D.N.I. N° 28.090.375
En 3 (tres) Horas cátedra de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA en 3er. Año División 2da. Turno Tarde

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.

Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1724

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:

ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes delCentro de Formación Profesional de Aulas Talleres Móviles del departamento Capital de la Provincia de Corrientes,CUE:1801826-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:

BATALLA, JUAN JOSÉ - D.N.I. N°20.940.844
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA: OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (O.I.A.G) - 1 (Un) Cargo en Formación Profesional- Grupo - Turno Noche
HELDRIEGEL, RODOLFO - D.N.I. N°16.928.322
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA: AUXILIAR EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS - 1 (Un) Cargo en Formación Profesional- Turno Noche
MOLINA, JOSE LUIS - D.N.I. N°17.814.087
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA: AUXILIAR EN CONSTRUCCIONES - 1 (Un) Cargo en Formación Profesional- Turno Noche
MORINIGO, DIEGO EZEQUIEL - D.N.I. N°29.640.663
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA: AUXILIAR EN INSTALACIONES SANITARIAS Y DE GAS DOMICILIARIAS - 1 (Un) Cargo en Formación Profesional- Turno Noche

ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.

ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.
ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decreto Nº1725

Corrientes, 8 de septiembre de 2025

El Gobernador de la Provincia
Decreta:
ARTÍCULO 1º: DESÍGNASE con carácter de Titular, en las horas cátedra y/o cargos a los agentes del Centro de Formación Profesional "Unidad Penitenciaria N°1" del departamento Capital de la Provincia de Corrientes CUE1801734-00, por reunir las condiciones y requisitos exigidos por la Ley 6.572 y sus Decretos Reglamentarios Nº 1.898/21 y 2.687/21, los que a continuación se detallan:
ANASTACIO, MARIANO ARIEL - D.N.I. N° 29.954.909
REPARADOR DE PC – 15 (quince) Horas Cátedra en Formación Profesional – Grupo Único - Turno Mañana
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo COCINERO - Turno Tarde
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Auxiliar en CUIDADOS GERONTOLÓGICOS - Turno Tarde
AYALA ORTIZ, ROBERTO NICOLAS- D.N.I. N° 28.940.884
AUXILIAR EN CUIDADOS GERONTOLÓGICOS 12 (doce) Horas Cátedra en Formación Profesional - Grupo Único - Turno Tarde
ENTIVERO, SILVIA MARIELA - D.N.I. N° 31.076.517
OPERADOR DE INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN- 18 (dieciocho) Horas Cátedra – en Formación Profesional Grupo OIAG- Turno Tarde
GALLARDO, GRISELDA PILAR - D.N.I. N° 26.432.528
COCINERO - 18 (dieciocho) Horas Cátedra – en Formación Profesional Grupo Único - Turno Tarde
LOPEZ, JAVIER FERNANDO - D.N.I. N° 30.359.456
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo GASTRONOMÍA - Turno Mañana
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS - Turno Tarde
MARTINEZ, MARIO - D.N.I. N° 22.554.518
AUXILIAR EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS – 20 (veinte) Horas Cátedra – Formación Profesional – Grupo"B"- Turno Mañana
MOLFESSE, ROBERTO HORACIO - D.N.I. N° 16.928.101
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo en Formación Profesional – Grupo Mecánica de Motos - Turno Mañana
MOLINA, MARIA ESTELA - D.N.I. N°32.183.879
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Auxiliar de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias - Turno Tarde
PELOZO, DEBORAITATI- D.N.I. N° 36.548.425
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Auxiliar Mecánico de Refrigeración - Turno Mañana
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Mecánico de Motos - Turno Mañana
RIACHE, DIANA PAOLA - D.N.I. N° 29.672.531
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Un) Cargo en Formación Profesional – Grupo Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias - Turno Mañana
SUAREZ, CARLOS FACUNDO - D.N.I. N° 28.088.808
MAESTRO DE ENSEÑANZA PRÁCTICA – 1 (Uno) Cargo en Formación Profesional – Grupo Instalador y Reparador de Equipos de Climatización - Turno Mañana
VELAZQUE ALEGRE, JAVIER JULIO EDUARDO - D.N.I. N° 22.641.788
SOLDADOR BÁSICO – 20 (veinte) Horas Cátedra – Formación Profesional – Grupo Único Turno Mañana
VERON, ALVARO MANUEL - D.N.I. N° 36.113.329
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias - Turno Mañana
GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN - 6 (seis) Horas Cátedra – Formación Profesional - Grupo Panadero- Turno Mañana
ARTÍCULO 2º: ESTABLÉCESE que los agentes titularizados por el presente Decreto, deberán adecuar su situación de revista al Régimen de Incompatibilidades vigentes.
ARTÍCULO 3º: EL presente Decreto es refrendado por la Ministra de Educación.
ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y pásese al Ministerio de Educación, a sus efectos.
Dr. Gustavo Adolfo Valdés
Lic. Práxedes Ytatí López

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
1762	12/09/25	Estup, Juan Verónica	14.719.998	Dir. de Protección de la Niñez y Adolescencia	Just. Y DD. HH.
1763	12/09/25	Maidana, Gladis Ester	16.630.925	Registro Provincial de las Personas	Just. Y DD. HH.
1765	12/09/25	Sánchez, Antonio Serbiliano	17.117.159	Policia de la Provincia	Seguridad
1767	12/09/25	Romero, Marta Susana	16.087.663	Esc. N° 434 "Prof. Antonio Fleitas" de Esquina	Educación
1768	12/09/25	Gaba, Sonia Elizabet	20.266.152	Esc. Técnica "Ing. Juan José Gómez Araujo" de C. Cuatiá	Educación
1769	12/09/25	Gomez, Sandra Elizabeth	20.337.746	Col. Sec. "Gral. Joaquin Madariaga" S. Miguel	Educación
1770	12/09/25	Blanco, Ramón	16.070.445	Esc. Jardin de Infantes N° 6 "Travesuras"	Educación
1771	12/09/25	Soto, Maria Victoria	16.853.830	Col. Sec. "José Hernández"	Educación

Decretos Sintetizados

Dto. Nº	Fecha	Referencia	Nº de Documento	Organismo	Ministerio
1772	12/09/25	Pintos, Maria Silvia	17.248.295	Esc. Normal "M. de Güemes" S. L. del Palmar	Educación
1773	12/09/25	Azcona, Elda Beatriz	13.637.236	Col. Sec. "Fernándo Piragine Niveyro"	Educación
1774	12/09/25	Benitez, Paula	16.614.319	Esc. Normal "Dr. Pedro Bustamante" de Itatí	Educación
1775	12/09/25	Villarreal, Hugo Alfredo	16.359.699	Esc. N° 258 "Republica del Paraguay"	Educación
1776	12/09/25	Benitez, Raquel Ines	20.290.632	Esc. N° 64 "José L. Olivan" de Ituzaingó	Educación
1777	12/09/25	Maidana, Sara Emilce	20.085.098	Col. Sec. "Gral. San Martin"	Educación
1778	12/09/25	Aceval, Juan Ramón	18.022.531	Minsiterio de Educación de la Provincia	Educación
1779	12/09/25	Bondaz, Jonny Javier	20.170.615	Esc. Agrotecnica "Manuel Belgrano" de B. Vista	Educación
1780	12/09/25	Alarcon, Nilda Raquel	17.779.372	Esc. Normal "Dr. Pedro Bonastre" de Itatí	Educación
1781	12/09/25	Solari, Maria Adela	17.150.116	Col. Sec."Dr. Dalmacio Vélez Sarfield"Sto. Tomé	Educación
1782	12/09/25	Feito, Silvia Mercedes	20.505.762	Esc. N° 116 "Juan Romero" de S. L. del Palmar	Educación
1783	12/09/25	Ramirez, Ramona Juana	14.187.881	Col. Sec. "Dr. Eloy M. Ortega"	Educación
1784	12/09/25	Barrientos, Norma Graciela	18.416.809	Esc. N° 293 "Tte. Gral. Donato Álvarez"	Educación
1785	12/09/25	Sacconi, Corina Elizabeth	22.019.904	Esc. N° 54 "Conrado Romero" de Gral. Paz	Educación
1786	12/09/25	Almirón, Rito Daniel	16.478.311	Col. Sec. "Manuel Ramón González" de Saladas	Educación
1787	12/09/25	Domingue Grange, Gloria Alba	12.024.042	Esc. N° 9 "Helen Keller"	Educación
1788	12/09/25	Silva, Claudia Ines	21.365.900	Esc. Normal "Remedios Escalada de San Martín" de Gral. Alvear	Educación
1789	12/09/25	Castillo, Mabel Itatí	18.295.544	Esc. N° 155 "San Vicente de Paul"	Educación
1790	12/09/25	Esquivel, Sonia Lilian	22.018.306	Esc. N° 160 "Nstra. Sra. De la Misericordia"	Educación
1791	12/09/25	Sosa, Sandra Patricia	21.879.529	Esc. Técnica "Nuevo Milenio" de Sto. Tomé	Educación
1792	12/09/25	Lentijo, Silvia Carolina	21.804.208	Col. Sec. "Pres. Dr. Arturo U. Illia"	Educación
1793	12/09/25	Araya,Stella Maris del Carmen	22.478.385	Col. Sec. "Buena Vista" de Goya	Educación
1794	12/09/25	Verón, Magali Maria Blanca	21.853.892	Col. Sec. "Pres. Juan D. Perón"	Educación
1795	12/09/25	Schiaffino, Liliana Yolanda	14.052.783	Esc. N° 4 "Mariano Moreno"	Educación
1796	12/09/25	Perez Slanac, María Teresa	16.648.936	Col. Sec. "Felix María Romeo" de S. Roque	Educación
1797	12/09/25	Vargas, Irma Gladis	16.065.152	Col. Sec. "Fray José de la Quintana"	Educación
1798	12/09/25	Centurión, Silvia H.Diana	22.640.707	Col. Sec. "Pres. Dr. Arturo Frondizi"	Educación
1799	12/09/25	Perez, Norma Graciela	16.646.930	Col. Sec. "Tambor de Tacuari" de Concepción	Educación
1800	12/09/25	Talavera, Raquel Ignacia	20.702.978	Esc. N° 3 "Del Centenario"	Educación
1801	12/09/25	Pintos, Gladis Emilce	13.517.175	Esc. Técnica "Brig. Gral. Pedro Ferre"	Educación
1802	12/09/25	Paniagua, Saturnina	16.652.061	Esc. N° 856 de Lavalle	Educación
1803	12/09/25	Piasentini, Luz Marina	22.478.727	Esc. De Educ. Especial N° 2 "John F. Kennedy" de Goya	Educación
1804	12/09/25	Carballo, Mirtha Aurelia	17.831.364	Inst. de Form. Docente "Jorge L. Borges"	Educación
1805	12/09/25	Avalos, Mirian Estela	17.851.802	Esc. Normal "Manuel F. Mantilla" de Mercedes	Educación
1806	12/09/25	Gimenez, Claudia Alicia	21.366.649	Esc. Jardin de Infantes N° 14 "El Patito Coletón" de M. Caseros	Educación
1807	12/09/25	Gomez, Norma Mabel	16.065.437	Esc. N° 850 "José M. de Llano"	Educación
1808	12/09/25	Sosa, Eduardo Anibal	17.468.487	Esc. Prim N° 911 de Concepción	Educación
1809	12/09/25	Martres, Raquel Beatriz	22.018.381	Esc. N° 5 "España"	Educación
1810	12/09/25	Diaz, Gladys Noemi	13.864.958	Esc. Prim N° 981 "Pres. Domingo F. Sarmiento" de Sto. Tomé	Educación
1811	12/09/25	Morales, Margarita Beatriz	20.084.830	Esc. N° 8 "Juan Bautista Alberdi"	Educación
1812	12/09/25	Benitez, Raúl	13.603.889	Esc. N° 418 "Américo Boschetti" de Ituzaingó	Educación
1813	12/09/25	Garcia, Elena Rosa	14.777.499	Esc. N° 717 "Obispo Alberto Devoto" de Goya	Educación
1814	12/09/25	Soto, Maria de los Angeles	18.436.533	Esc. Hogar "Pres. Juan D. Perón"	Educación
1817	12/09/25	Meza, Saúl Santiago	18.296.156	Esc. Prim de Adolescentes y adultos N°74	Educación
1818	12/09/25	Peralta, Alba Lia	20.958.934	Col. Sec. De adoles. y adultos "Sgto. Juan B. Cabral" de S. Tomé	Educación
1819	12/09/25	Gomez, Adela Sofia	17.979.343	Esc. N° 17 "José F. Gonzalez" de B. Vista	Educación
1820	12/09/25	Quiroz, Librada Itatí	17.990.002	Esc. Jardín de Infantes N° 4 "Marina Perez Alvarez"	Educación
1821	12/09/25	Dominguez, Juana G. Itati	20.494.755	JIN N° 1 - Escuela N° 146	Educación
1822	12/09/25	Nuñez, Lidia Ermelinda	12.541.337	Esc. N° 588 "Prov. De San Juan" de Mercedes	Educación
1823	12/09/25	Gualerdi, Clara Patricia	20.085.520	Col. Sec. "Dr. Eloy M. Ortega"	Educación
1824	12/09/25	Antich, Rita Elena	21.996.117	Esc N° 18 "Cnel. Daniel L. Artaza" de B. Vista	Educación
1825	12/09/25	Nuñez, Graciela Concepción	21.513.849	Esc. N° 308 de Concepción	Educación
1826	12/09/25	Marzoratti, Mirta Griselda	18.393.865	Col. Sec. P/ Adoles. y adultos "Ejercito Argentino" de Mercedes	Educación
1827	12/09/25	Enriquez, Silvia Susana Sánchez Galvarini, Rossana	20.780.964	Col. Sec. De Colonia "El Progreso" de B. Vista	Educación
1828	12/09/25	Gertrudis Andrea	21.350.535	Col. Sec. "Edgar Romero Maciel "	Educación
1829	12/09/25	Zapata, Tania Noemi	21.177.611	Col. Sec. "Jorge Newbery" de Mburucuyá	Educación

Sección Judicial

Citaciones - Capital

Expte. N° 266059/24

El Sr. Juez del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 5, de la ciudad de Corrientes, Dr. EDGARDO ENRIQUE FRUTOS, CITA a la Sra MORALES GUADALUPE ANTONELLA, D.N.I. N° 37.883.990, para que comparezca a estar a derecho con patrocinio letrado obligatorio en los autos caratulado: "VELAZQUEZ RITA C/ MORALES GUADALUPE ANTONELLA S/ TUTELA", Expte. N° 266059, Secretaría Civil Única, a cargo de la autorizante, sito en Carlos Pellegrini N° 917, primer piso, de esta ciudad de Corrientes Capital.- Las providencias que ordenan la medida en su parte pertinente dicen: "N° 6295 Corrientes, 26 de Junio de 2025.- ... II. Atento el estado de la causa, REITERAR a la Defensoría de Pobres y Ausentes N.° 1 la orden de publicación de edictos dispuesta por auto N.° 4695 de fecha 27 de Mayo de 2025. Notifíquese.FDO. EDGARDO ENRIQUE FRUTOS —- JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 5 — FIRMADO electrónicamente por sistema iurix.N°4695 Corrientes, 27 de Mayo de 2025.- AV Proveyendo escrito presentado por la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes N°1, bajo la suma " SE OMITA CITACION DE LA MADRE SE RESUELVA CON PREFERETNE DESPACHO": al pto. 1) a lo peticionado, no ha lugar por afectar el derecho a defensa de la progenitora, Sra. Guadalupe Antonella Morales. Sin perjuicio de ello, conforme a lo expresamente dispuesto por arts. 140, 141 y 142 del CPFNA, publíquese EDICTOS por el plazo de 2 días, en el Boletin Oficial de ésta ciudad, debiendo transcribir lo dispuesto por auto N°11084 de fecha 9/12/2024 y la presente providencia. El proyecto de Edicto deberá ser confeccionado por la Defensoría de Pobres y Ausentes N°1, y presentado para su contralor y suscripción. ... EDGARDO ENRIQUE FRUTOS JUEZ Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 5 Corrientes // N° 11084 Corrientes, 09 de Diciembre de 2024.- ... 2°) CORRER TRASLADO de la demanda a la Sra. MORALES GUADALUPE ANTONELLA, a los fines de evitar eventuales planteos de nulidad, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho con patrocinio letrado obligatorio. 3°) NOTIFICAR electrónicamente a la parte actora (art 108 CPCC) y porcédula a las demandada, a cargo de la Defensoría de Pobres y Ausentes N°1. NOTIFÍQUESE.- FDO. EDGARDO ENRIQUE FRUTOS - JUEZ del JUZGADO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA N° 5 -— FIRMADO electrónicamente por sistema iurix.

Corrientes, …… de …… de 2025.

Dr. Edgardo Enrique Frutos – Juez.-

I: 03/10 – V: 06/10.-

Citaciones - Interior

Expte N° Z07 11404/21

La Sra. Juez de Paz Subrogante de Localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, Dra. María Angélica Prado, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en calle Fray Juan N. Alegre entre calles Coronel Desiderio Sosa y Avenida San Luís del Palmar de la localidad de Itatí, individualizado conforme Plano de Mensura N° 1957 – "P" como Fracción de Parcela N° 9 de la Manzana N° 32. Polígono 12341, cuyas medidas son: lado 1-2: 10.20 m, lado 2-3: 32.63 m, lado 3-4: 9.86 m, lado 4-1: 32.08 m, dentro de los siguientes linderos: Al Norte: Marcelino González, AL SUR: Rufino Maidana, Elide Clementina Cardozo, AL ESTE: Pablina Tabarez de Bartolo y AL OESTE: Calle Fray N. Alegre (Pav. Asf.), con una superficie total de 324.37 m2, inscripto en la Dirección General de Catastro bajo Partida Inmobiliaria J1- 2068-1 y en Registro de la Propiedad inmueble sin inscripción, para que dentro del plazo de VEINTE (20) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: "TORRES, SANDRA PATRICIA C/ ESTADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENES Y MUNICIPALIDAD DE ITATI Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ ORDINARIO POR AUDIEN CIAS (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)" Expediente N° Z07 11404/21 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en él (art. 446 del C.P.C. y C.).-

Itatí (Ctes.), 18 de junio de 2025.-

Dra. María Angélica Prado – secretaria

I: 02/10 – V: 03/10

Expte. Nº FCT 228/2025

Se cita al Sr. LUCIO NAHUEL QUINTANA, DNI 42.363.602, a presentarse a la causa: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ QUINTANA, LUCIO NAHUEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. Nº FCT 228/2025, de trámite por ante el Juzgado Federal de Goya (Corrientes), a cargo de la Dra. Cristina E. Pozzer Penzo, Secretaría de la Dra. Rita M. Denis Zaracho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. -

La resolución que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente dice: "Goya (Ctes.), fecha de firma electrónica. ;;; cítese por edictos a LUCIO NAHUEL QUINTANA, DNI 42.363.602 a presentarse a la causa a estar a derecho, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, conforme arts. 343, 145, 146, 147 y ccdtes. del CPCyCN, y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. ;;; ." Fdo: Dra. Cristina E. Pozzer Penzo. Juez Federal. –

Goya (Ctes.), 07 de julio de 2025. –

Dra. Rita M. Denis Zaracho – secretaria

I: 03/10 –V: 06/10

Expte. Nº FCT 226/2025

Se cita al Sr. ALTAMIRANO VIDAL, DNI 18.369.106, a presentarse a la causa: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALTAMIRANO, VIDAL s/ EJECUCIONES VARIAS", Expte. Nº FCT 226/2025, de trámite por ante el Juzgado Federal de Goya (Corrientes), a cargo de la Dra. Cristina E. Pozzer Penzo, Secretaría de la Dra. Rita M. Denis Zaracho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. -

La resolución que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente dice: "Goya, fecha de firma electrónica. ;;; cítese por edictos a ALTAMIRANO VIDAL, DNI 18.369.106 a presentarse a la causa a estar a derecho, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, conforme arts. 343, 145, 146, 147 y ccdtes. del CPCyCN, y bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. ;;; ." Fdo: Dra. Cristina E. Pozzer Penzo. Juez Federal. -

Goya (Ctes.), 07 de julio de 2025. -

Dra. Rita M. Denis Zaracho – secretaria
I: 03/10 –V: 06/10

Expte. GXP N° 43.804/22

El juzgado Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Gabriel Guillermo Saade, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Catalina del R. Silva Gervazoni, ubicado en calle Colon N° 671, de la ciudad de Goya (Ctes.),correo electrónico: jcivilcom2-goya@juscorrientes.gov.ar, teléfono (3777) 437645, en las actuaciones "OCAMPO BRIANT EZEQUIEL C/DEMARCHI DARIO ANTONIO Y OTRA/OS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION – ORDINARIO POR AUDIENCIAS", Expte. GXP N° 43.804/22, cita y emplaza por el término de quince (15) días a los Sres. DARIO ANTONIO DEMARCHI, MARIA RAQUEL DEMARCHI Y DARIO RAMON DEMARCHI, Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS respecto del inmueble sito en la Manzana N° 719 del Plano del Municipio de la ciudad de Goya, sobre calle S/N (hoy Calle Zorzal), individualizado en el Plano de Mensura N° 11.770-N, con una superficie a prescribir de 600.00 m^2, correspondiente a la Partida Inmobiliaria N° I1-9146-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 2, Folio 393-N° 233 - año 1965 (e.m.e.) a nombre de los demandados, a presentarse en la causa referenciada, en trámite por ante el juzgado antes mencionado a estar a derecho y bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se dará intervención al Defensor de Pobres Nº 1 para que los represente. Así se ha dispuesto en resolución N° 5530 de fecha 06 de julio de 2022, cuya parte pertinente se transcribe: "5°) Conforme lo dispuesto por Art. 446 del C.P.C.C., ordenar la publicación de edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial, diario local y tableros del Juzgado, citándose a los demandados y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble descripto en la demanda, para que comparezcan a este Tribunal a estar a derecho, dentro de los quince días de notificados, a contar a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se dará intervención al Defensor de Pobres Nº: 1 para que los represente. " Goya, Corrientes, 25 de Septiembre de 2025.-

Dra. Silva Gervazoni Catalina del Rosario
I: 03/10 –V: 06/10

Expte. N° GXP 52027/25

En el Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1 de Goya (Ctes.), a cargo de la Juez Dra. Silvina Araceli Racigh, Secretaría a cargo Dra. Maria Laura Mendez, sito en calle Colón N° 671 de la ciudad de Goya, (Ctes.), correo electrónico: jfamn1-goya@juscorrientes.gov.ar, en autos caratulados: "VIDELA VICTORIA GUADALUPE S/ AUTORIZACIÓN JUDICIAL (SUPRESIÓN DE APELLIDO)", Expte. N° GXP 52027/25, se hace saber que la Sra. VICTORIA GUADALUPE VIDELA, en nombre y representación de su hijo menor de edad, ha promovido acción de autorización judicial para la supresión del apellido paterno, conforme a lo dispuesto por los arts. 69 y 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, la Ley 26.413/2008 y normativa concordante. Mediante la publicacion de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia una vez por mes durante dos (2) meses, haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación.Así se ha dispuesto en la providencia "N° 9091 dictada en autos con fecha 11 de septiembre de 2025, que en su parte pertinente dice: I)::II);;III);;IV- De tal petición publíquese en un diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, informando que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. V);;;VI);;VII);;- FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Dra. Silvina Araceli Racigh, Juez, Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 1 de Goya".

Goya, Corrientes 16 de septiembre de 2025.-

Dra. Maria Laura Mendez – secretaria
I: 03/10 –V: 03/10

Expte N° 4840/2023

Por disposición de S.s, el Dr. Gustavo del Corazon de Jesus Fresneda, Juez Federal del Juzgado Federal de Paso de los Libres, Corrientes, se notifica por el termino de (5) cinco días al Sr. FACUNDO AGUSTIN PUCHETA – DNI Nº 42.600.058, a los fines se presente a estar derecho en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ PUCHETA, FACUNDO AGUSTIN s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" EXPTE N° 4840/2023, en trámite ante el Juzgado Federal N° 1 de Paso de los Libres, Secretaria Civil N° 1 a cargo de la autorizante, bajo apercibimiento de continuar la causa con la intervención del Defensor Oficial. La resolución que así lo ordena se transcribe y dice: "Paso de los Libres, 05 de noviembre de 2024.- AMG Agréguese digitalmente escrito de la parte actora y proveyendo a lo solicitado, atento lo dispuesto en el art. 343 y en relación a los arts. 145, 146, 147 y 148 del CPCCN, ordénese la publicación de edictos a propagar por un (1) día en un diario o periódico de circulación del lugar del domicilio del demandado y en el Boletín Oficial, a fin de que dicha

parte se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de continuar la causa con la intervención del Defensor Oficial.- Facúltese a los nombrados en el punto 2 a intervenir en el retiro y diligencia de los mismos, pudiendo sustituir.- Notifíquese.-" Not.- FDO. DR. GUSTAVO DEL CORAZON DE JESUS FRESNEDA. JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES. CORRIENTES.
Corrientes, 12 de Agosto de 2025.
I: 03/10 –V: 03/10

Citaciones - Formosa

Expte. N° 500

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° 2 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 Primer piso a cargo de la Dra. CLAUDIA FABIOLA PEREZ GREPO, Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO SERVERA VELASCO, en autos caratulados: "FALCON, RAMONA C/ ALVAREZ COLODRERO DE MIRANDA GALLINO CLARA BEATRIZ Y/U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO" (USUCAPIÓN) Expte. N° 500 Año 2020, CITA por el termino de DIEZ (10) DIAS a herederos de las Sras. CLARA BEATRIZ ALVAREZ COLODRERO DE MIRANDA GALLINO, LC N° 723465 y CLARA GRACIELA MIRANDA ALVAREZ DE LA VEGA, LC 723466, y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble identificado como parte de la Mz 50 del pueblo de Herradura Departamento de Laishi Provincia de Formosa con una superficie de Doscientos metros cuadrados, inscripto en la Matricula N° 0335(2) del Registro de la Propiedad Inmueble, Nomenclatura Catastral Dto 02 Circc.1 Secc A Mz 27, a dicho fin publíquese edictos por el termino de DIEZ (10) DIAS en un Diario del último domicilio de las demandadas y en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes, bajo apercibimiento de ratificar al Defensor de Pobres y Ausentes efectuada para los presentes autos y continuar la causa según su estado. Fdso. Dra PEREZ GREPO CLAUDIA FABIOLA -JUEZ.- PUBLIQUESE por DIEZ (10) DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación local de la Provincia de Corrientes.
Secretaria, Formosa 18 Septiembre de 2025.
Dr. Fernando Servera Velazco - Secretario
I: 01/10 – V: 14/10

Sección General

Convocatorias

Flor de María S.A.

Se convoca a los señores accionistas de FLOR DE MARÍA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pozzi 526, Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.-
2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, período 2023 rectificado.-
3) Remuneración a Directores y Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia.-
El Directorio.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini

La Comisión Directiva del Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini, Personería Jurídica Decreto N°1979/54, conforme a las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General **Ordinaria** a realizarse el día 31 de octubre del 2025 a las 19:00 hs., en la sede social sito en Av. de las Américas N°105 de la ciudad de Santo Tomé Corrientes, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Poner en conocimiento a los Sres. Socios sobre los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es celebrada fuera de término.
2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, inventario de bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y Secretario.
OBSERVACIONES: Se informa que, se encuentran en la sede social del club, a disposición de los Sres. Socios: Memoria anual, balance general, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico del año 2024. Así también, por secretaría, corresponde efectuar la publicación de la convocatoria por el término de 5 (cinco) días consecutivos en un medio de comunicación loca, y por igual término en el Boletín Oficial de la provincia de Corrientes.
La Comisión Directiva informa e invita a todos los Sres. Socios (activos y deportivos) que deseen participar de la Asamblea General Ordinaria, a dirigirse a la Secretaría del Club a fin de regularizar su situación, con el fin de ejercer su derecho a voz y voto en la misma
Haazs Edgar Osvaldo, Presidente.-
Mazo Celia Maricel, Secretaria General.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini

La Comisión Directiva del Club Sportivo y Recreativo Carlos Gallini, Personería Jurídica Decreto N°1979/54, conforme a las atribuciones otorgadas por el Estatuto de

la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General **Extraordinaria** a realizarse el día 31 de octubre del 2025, a las 20:30 hs., en la sede social sito en Av. de las Américas N°105 de la ciudad de Santo Tomé Corrientes, a los fines y efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Tratamiento y aprobación de la reforma parcial de estatuto social.
2) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el acta de Asamblea General Extraordinaria junto al Presidente y Secretario.
OBSERVACIONES: Se informa que el Proyecto de Reforma del Estatuto se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social del club, para su consulta. Así también, por secretaría, corresponde efectuar la publicación de la convocatoria por el término de 5 (cinco) días consecutivos en un medio de comunicación loca, y por igual término en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.
La Comisión Directiva informa e invita a todos los Sres. Socios (activos y deportivos) que deseen participar de la Asamblea General Extraordinaria, a dirigirse a la Secretaría del Club a fin de regularizar su situación, con el fin de ejercer su derecho a voz y voto en la misma.
Haazs Edgar Osvaldo, Presdiente.-
Mazo Celia Maricel, Secretaria.-
I: 29/09 – V: 03/10.-

Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la Sede de TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, sita en Avenida San Martin 1092, piso 2°, de la Ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día
1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2024 y cerrado el 30 de junio de 2025.
3) Evolución del rubro Inmuebles.
4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Tratamiento de los resultados.
6) Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes.
8) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
9) Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho, a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social.
Carlos Roberto Pierrini, Presidente.-
I: 01/10 – V: 03/10.-

Asociación Cooperadora de la Escuela Agro técnica José María Malfussi

De acuerdo a lo prescripto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados de la Asociación Cooperadora de la Escuela Agro técnica José María Malfussi; a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de OCTUBRE de 2025 a las 15:00 horas en el Salón de la Escuela cito en Paraje Arroyo Méndez, de la ciudad de Alvear, Provincia de Corrientes, República Argentina y para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y Aprobación Acta Asamblea Anterior.-
2) Lectura de Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas Correspondiente al Ejercicio del 30 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2025.-
3) Elección de dos Socios para la Firma del Acta.-
Erminda Anahir Gómez, Presidente.-
Alejandra Itatí Fernández, Secretario.-
I: 03/10 – V: 03/10.-

Asociación Social, Cultural y Deportivo Carun Berá (Artesanos Brillantes)

De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 y sgtes. Del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Social, Cultural y Deportivo Carun Berá (Artesanos Brillantes) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre del 2025 a las 21:00 hs. En el Club Artesanos Unidos sito en calle España N° 175 de la ciudad de Monte Caseros (Corrientes) con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y Consideración del acta anterior. -
2) Lectura y Comprensión de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, y dictamen de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio económico comprendido desde 01/04/2024 al 31/03/2015.-
Nota: Se deja aclarado que de conformidad al Art. 34° del Estatuto Social, pasada media hora de la fijada en la convocatoria (21:00 hs.) se procederá a celebrar válidamente la Asamblea sea cual fuere el número de asociados concurrentes con derecho a voto. –
Martin Luciano Hernán, Presidente.-
Yudiche Marianela, Secretaria.-
I: 03/10 – V: 07/10.-

Club Social y deportivo Puerto Boca

La Comisión Directiva del Club Social y deportivo Puerto Boca convoca de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la institución a todos los Señores socios y que habitan dentro de la Jurisdicción, fijado por Acta de asamblea N° 100 de fecha 18 de septiembre del 2025 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – C.D. para el día miércoles 29 de octubre de 2025 a partir de las 18:00 hs. en la sede social ubicada en calle B° devoto Mz C Cz 2 de la ciudad de Goya, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.-
2) Nómina de asociados en condiciones de participar en la Asamblea.-
3) Informe patrimonial y financiero a la fecha.-
4) Presentación de listas para la elección de autoridades.-
5) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de
Cuentas.-
6) Designación de DOS (2) Asambleístas asociados para firmar el acta de la presente
Asamblea General Ordinaria – C.D.-
Pasado treinta minutos de la hora convocada, la asamblea General Ordinaria – C.D
Sesionara con los socios presentes.-
Pereira Norma Beatriz, Presidente.-
Saucedo Camila, Secretaria.-
I: 03/10 – V: 03/10.-

Edictos Municipales

Municipalidad de Paso de la Patria

La Municipalidad de Paso de la Patria, Departamento San Cosme, Provincia de Corrientes, hace saber por el término de DIEZ (10) días que reputa de su dominio, con arreglo al Art. 236 del Código Civil y Comercial de la Nación el inmueble identificado como Lote N.º 2/B, Manzana 128, Partida Inmobiliaria R3-004672-1, con medidas de 10,85 metros de frente y contrafrente por 32,50 metros de fondo y contrafondo con una superficie total de 352,63 metros cuadrados, el cual consta con los siguientes linderos: al Noreste lote 2/C, al Noroeste lote 2/A, al Sureste presunto municipal y al Suroeste calle Libertad (tierra), todo ello según plano de MENSURA 1633-E. En consecuencia, cita y emplaza a los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto para que en el término expresado formulen los reclamos pertinentes, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio municipal. -
Paso de la Patria, Ctes., 22 de septiembre de 2.025 .-
Guillermo Augusto Osnaghi – Intendente.
Edgar Alcaraz Bustinduy – Secretario General de Gobierno.
I: 03/10 – V: 03/10

Partidos Políticos

Comité Central del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) - Distrito Corrientes

El Comité Central del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) Distrito Corrientes, INFORMA que por Resolución de la Mesa Ejecutiva del partido; se convoca a Sesión Extraordinaria de la Honorable Convención Provincial del partido a realizarse por medios virtuales (Video Llamado en grupo de Whatsapp del cuerpo); el día sábado 11 de octubre a las 10:00 horas; a efectos de completar la conformación de la Comisión de Disciplina y Conducta del partido; designando a los miembros suplentes.-
Antonio Jorge Barros Perkins, Presidente.-
Natalia Carolina Machnau, Vicepresidente 1°.-
I: 03/10 – V: 03/10.-

Prescripcion Administrativa

Agencia Correntina de Bienes del Estado Expte. N° 877-00753-2025

La Sra. Presidente de la Agencia Correntina de Bienes del Estado Esc. Roxana María Alicia Encinas, con domicilio legal sito en Dr. R. Carrillo N° 462, 6to. Piso- Torre IPS de la ciudad de Corrientes, en el Expte. Administrativo N° 877-00753-2025-Ref: "ACOBE S/ PRESCRIPCION ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DE HERLITZKA" y de conformidad a la Ley N° 24.320, cita y emplaza a quienes se crean con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de San Luis del Palmar, Municipio de Herlitzka, Tercera Sección, según Catastro e individualizado de la siguiente forma bajo Plano de Mensura N° 4901-"O". POLIGONO A-B-C-D-A. Constante de las siguientes medidas: del punto "A" al punto "B: 17,45 metros; del punto "B" al punto "C": 15,42 metros; del punto "C" al punto "D": 17,93 metros y del punto "D" al punto "A" cerrando el polígono: 15,58 metros. Con una superficie de 273,82 M2. Lindando al Norte, Sur y Oeste: con Luis Sena (poseedor), según mensura y al Este: con Ruta Provincial N° 7. Partida Inmobiliaria S2-000012-1. Sin datos de inscripción en el Registro de la Propiedad del Inmueble. Para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan los terceros que se consideren con derechos a tomar intervención y/o formular sus reclamos, bajo apercibimiento de tener por firme el dominio provincial sobre el inmueble antes mencionado.
Agencia Correntina de Bienes del Estado (ACOBE), Corrientes, 03 de octubre 2025.
Esc. Roxana María Alicia Encinas
I: 03/10 – V: 07/10

Sección Comercial

Testimonios

Doña Victoria S.R.L

DOÑA VICTORIA S.R.L. CONSTITUCION: Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 11 de julio de 2025, por la Esc. Sonia Noemi Baleiron de Baldassini, Titular del Registro Notarial 450.- SOCIOS: ZENI BRIET, TIAGO PATRICIO, argentino, nacido el 22 de mayo de 2002, DNI 44.160.141, CUIL 20-44160141-8, soltero, hijo de Patricio Carlos Zeni y de Camila Briet, estudiante, con domicilio en Ruta Nacional N° 12, Km 694 s/n, Esquina, Pcia. de Corrientes y REILLY ZENI, IAN, argentino, nacido el 28 de abril de 2001, DNI 43.245.329, CUIL 20-43245329-5, soltero, hijo de Juan Patricio Reilly y de Marina Zeni, estudiante, con domicilio en Campo El Ombú s/n Cuartel IV, Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires; DENOMINACION: "DOÑA VICTORIA S.R.L." DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción de la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, representaciones o delegaciones en este país o en el extranjero.- PLAZO: 20 años OBJETO: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a) La explotación de COTOS DE CAZA propios o de terceros habilitados a tal fin, b) organizar y coordinar como operador eventos de caza, pudiendo suministrar a los clientes/cazadores asistencia de armas de fuego, y/o realizando gestiones y/o tramitando permisos y habilitaciones necesarias, sea en el ámbito nacional, provincial o municipal; c) realizar capturas de animales vivos y repoblación de animales de caza conforme a las leyes y disposiciones vigentes; d) adquisición, disposición o alquiler: compra, venta y alquiler de bienes muebles registrables e inmuebles relacionados con la caza, la comercialización de productos afines, y la gestión de actividades cinegéticas en general; e) la asesoría técnica, jurídica y económica en materia de caza; f) explotación o gestión de hoteles, hostales, apartamentos turísticos, campings, y todo tipo de establecimientos de alojamiento; g) organización de viajes, excursiones, circuitos turísticos, actividades de aventura, excursiones de caza y pesca y otros servicios turísticos; h) intermediación como agencia de viajes, o con ellas: reserva de billetes de avión, autobús, y servicios de transporte en general; i) actividades de promoción, marketing turístico, publicidad, participación en ferias y eventos, y promoción de sus actividades y destinos turísticos; j) servicios complementarios: alquiler de vehículos, organización de eventos, concursos, etc.; k) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad principal, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital sea a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera afines, financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantías; l) operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, físicos o virtuales, nacionales o extranjeros, billeteras virtuales, etc.; m) desarrollar actividades relacionadas con la producción, comercialización, local o exportación de productos cárneos de la caza, subproductos y derivados; n) actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; ñ) elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines de sus actividades; o) comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos y/o máquinas y/o maquinarias adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; p) actividades relacionadas con las anteriores y las que con ellas sean conexas, complementarias o dependientes y las necesarias para cumplir el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Las actividades enunciadas quedan excluidas de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), representado por TRES MIL (3.000) cuotas de pesos DIEZ MIL ($10.000), cada una, con derecho a un voto, suscripto en su totalidad por los socios de la siguiente manera: socio Zeni Briet suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas y el socio Reilly Zeni suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas.- El capital se integra en un 25 % (veinticinco porciento) en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de 2 (dos) años computados a partir de la suscripción del presente.- CIERRE DE EJERCICIO: 1 de junio de cada año. DIRECCION Y ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Se designa al socio REILLY ZENI, IAN, DNI 43.245.329, para que asuma la calidad de GERENTE titular y al socio ZENI BRIET, TIAGO PATRICIO, DNI 44.160.141, suplente.- La duración del cargo es de dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- SEDE SOCIAL: calle Lamela 585 1er piso, Esquina, provincia de Corrientes. Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial por el término de un (1) día como esta ordenado en el Expte. 221-28-07-2783/25 caratulado DOÑA VICTORIA S.R.L. S/ Constitución Inspección General de Personas Jurídicas Corrientes 12 de septiembre de 2025. Dra. Cinthia Belén Vergez, Inspectora General.-

Publíquese el Edicto en el Boletín Oficial Por el término de un (1) día como esta Ordenado en el Expte 221-28-07-2783-25 Caratulado DOÑA VICTORIA S.R.L S/Insc. Constitución Inspección General de Personas Jurídicas. Corrientes 12/09/2025

Dra. Cinthia B. Vergez – Inspector General

I: 03/10 –V: 03/10

Avisos varios

Rouge Automobiles S.A.

ROUGE AUTOMOBILES S.A. CUIT N°30-71057386-3, con domicilio en Alice Lesaige 26, 2do. Piso Oficina F, Edificio Apymec de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, comunica conforme a lo dispuesto por la Ley N°11.867, que ha convenido con GM CARS S.A., CUIT N° 30-7183759-3, con domicilio en Ruta 11 km 1002.3 de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, la transferencia del fondo de comercio correspondiente a la concesionaria de la marca Citroën, bajo el nombre comercial "ROUGE AUTOMOBILES" o "CITROËN ROUGE", con establecimiento principal en Av. Independencia N°5402, Corrientes.

La transferencia comprenderá: clientela, nombre comercial, mobiliario, herramientas, equipamiento, stock de repuestos y autos 0 km., base de datos, licencias digitales y activos intangibles relacionados, entre otros.
Las oposiciones de ley se recibirán en el domicilio del Dr. FERNANDO AUGUSTO BERRONE, abogado interviniente, sito en calle Mariano Moreno N°1112 de esta ciudad de Corrientes, teléfono 3794691848, correo electrónico fberrone@estudioingaramo.com.ar, durante el plazo legal de DIEZ (10) días contados desde la última publicación del presente.

Fernando Augusto Berronen

I: 30/10 – V: 06/10

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

https://www.corrientes.gob.ar/boletinoficial